



Las enfermeras y la reducción del riesgo de catástrofes, respuesta y recuperación

Las catástrofes tienen un efecto devastador en las personas, las poblaciones y las economías, además de impedir considerablemente el progreso hacia el desarrollo sostenible. Según Naciones Unidas, una catástrofe es un evento que altera gravemente el funcionamiento de una comunidad o sociedad provocando amplias pérdidas y repercusiones humanas, materiales o medioambientales que superan la capacidad de la comunidad afectada de afrontar su impacto negativo.¹

Las enfermeras siguen siendo un recurso infrutilizado en la reducción del riesgo de catástrofes, así como en la respuesta y la recuperación correspondientes, en comunidades de todo el mundo. El Consejo internacional de enfermeras (CIE) cree que la participación de las enfermeras es fundamental para prevenir el riesgo de nuevas catástrofes y reducir el riesgo existente en la actualidad. Según el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de catástrofes 2015-2030, adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas, este objetivo se logrará previniendo y reduciendo la exposición al peligro y la vulnerabilidad ante las catástrofes e incrementando la preparación para una respuesta y recuperación eficaces fortaleciendo así la resiliencia.² La capacidad de una nación de llevar a cabo estas acciones dependerá, en parte, de las habilidades de su personal sanitario.

Las catástrofes se ven exacerbadas por el cambio climático mundial, el rápido crecimiento de la población, la urbanización no planificada y la degradación medioambiental.^{3,4} Las catástrofes se producen cuando una comunidad o sociedad vulnerable está expuesta a peligros sin suficiente capacidad para prepararse y responder eficazmente para mitigar el impacto de los mismos, que pueden ser naturales: geofísicos (terremotos, erupciones volcánicas), hidrológicos (tsunamis), climatológicos (temperaturas extremas, sequías), meteorológicos (ciclones, tornados) o biológicos (epidemias de enfermedades).³ También pueden ser tecnológicos o inducidos por el ser humano como resultado de un conflicto armado, hambruna, degradación medioambiental e incidentes químicos y radiológicos.

Independientemente de su origen, las catástrofes pueden erosionar servicios esenciales como la infraestructura para la prestación de atención de salud, electricidad, agua, alcantarillado/retirada de basura, transporte y comunicaciones afectando gravemente a los activos económicos, físicos, sociales, culturales y medioambientales de las personas y las comunidades.² Una catástrofe puede provocar la pérdida de vidas, el sustento y la salud, además de tener una grave repercusión en los activos económicos, físicos, sociales, culturales y medioambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.³

Las naciones en desarrollo son especialmente vulnerables a las catástrofes puesto que quizá no tengan implantados sistemas de preparación al respecto y quizá tengan niveles más elevados de pobreza, mala gobernanza, desigualdades y un menor acceso a recursos y activos. Los colectivos de personas vulnerables como niños, personas mayores, mujeres



embarazadas, poblaciones indígenas y personas con discapacidades requieren especial atención durante y después de una catástrofe puesto que su impacto puede fortalecer, perpetuar e incrementar las desigualdades existentes.¹ Cabe destacar que las enfermeras y sus familias se ven afectadas desproporcionadamente como resultado de la necesidad de que estos profesionales formen parte de los primeros grupos de respuesta y recuperación. Las necesidades físicas y psicológicas cotidianas de las enfermeras podrían ser mayores a causa de una exposición frecuente y en primera persona a tragedias humanas puesto que a menudo prestan cuidados con recursos escasos y en entornos inseguros.⁵

Una catástrofe puede repercutir negativamente en la salud tanto física como mental de las personas afectadas generando situaciones como falta de seguridad; violencia de género; falta de acceso a bienes y servicios básicos, en particular, servicios de salud; separación familiar; abuso, abandono y explotación de personas vulnerables; y discriminación.¹ Asimismo, estas situaciones pueden representar una violación de los derechos humanos y algunas personas pueden encontrarse con obstáculos a la hora de defender y reivindicar sus derechos.^{6,7} Los retos sociales que plantean las catástrofes suponen un gran peligro de que las personas experimenten problemas de salud mental y psicosociales, por lo que es crucial ofrecer apoyo en este sentido.

Existe una gran necesidad de personas cualificadas que se impliquen en la implementación de planes y estrategias de reducción del riesgo a nivel local, nacional, regional y global, y hay que facilitar que aporten su conocimiento y experiencia, además de su orientación pragmática.³ Las enfermeras tienen un papel vital que desempeñar en todas las fases de las catástrofes. Su conocimiento de los recursos de la comunidad, de las necesidades de las poblaciones vulnerables, así como sus conocimientos y habilidades en materia de planificación del personal de salud y de carácter clínico les permiten desempeñar un papel estratégico en la promoción de la cooperación del sector sociosanitario, las agencias tanto gubernamentales como no gubernamentales, en particular las organizaciones humanitarias y los colectivos de la comunidad, haciendo que tengan un inmenso valor en la prevención del riesgo de catástrofes, así como en la respuesta y la recuperación correspondientes.

Posicionamiento y recomendaciones del CIE

En calidad de la voz global de la enfermería, el CIE:

- cree firmemente que las enfermeras han de participar en el diseño y la implementación de las políticas de reducción del riesgo de catástrofes, respuesta y recuperación a nivel internacional;
- aboga por la adopción de estrategias de reducción del riesgo, respuesta y recuperación por parte de los gobiernos junto con el sector privado y otros grupos de interés al objeto de prevenir la pérdida de vidas, el sustento y la salud;
- cree que la planificación de la reducción del riesgo de catástrofes, respuesta y recuperación debe incorporar estrategias para sostener la resiliencia de las enfermeras, considerando tanto su seguridad personal como su salud física y psicológica y su bienestar a corto y a largo plazo. Asimismo, el CIE que se debe prestar apoyo a las



familias y a los dependientes de las enfermeras en caso de que participen en la fase de recuperación dado que puede prolongarse y ser indefinida;

- promueve estrategias que apoyan la justicia social y la equidad en el acceso a la atención sanitaria y los servicios sociales necesarios e insta a los gobiernos y a las organizaciones de gestión del riesgo de catástrofes a establecer los sistemas de apoyo requeridos para abordar las necesidades de salud de las personas afectadas por las mismas;
- cree firmemente que la participación de la comunidad es fundamental para alinear correctamente las políticas nacionales con las necesidades de reducción del riesgo de catástrofes a nivel local.⁸ En este sentido, es vital abogar por la participación fundamental de mujeres, niños y jóvenes, personas con discapacidades, personas mayores, poblaciones indígenas y migrantes.³ Además, las personas con enfermedades que amenazan la vida y enfermedades crónicas y aquellas que están aisladas también deben participar en el diseño de políticas para gestionar sus riesgos antes, durante y después de las catástrofes;
- cree firmemente que debe haber un vínculo entre la fase de auxilio y la fase de diseño de la planificación. Asimismo, cree que las operaciones de ayuda han de desarrollarse y regirse por sistemas creíbles de rendición de cuentas con el fin de garantizar un uso apropiado y eficaz de los recursos financieros, técnicos y humanos;⁸
- apoya y anima a la formación y la capacitación de enfermeras en materia de reducción del riesgo de catástrofes, respuesta y recuperación, bajo la guía del Marco de Competencias del CIE para la Enfermería de Catástrofes;⁹
- aboga firmemente por la incorporación de apoyo en términos de salud mental y psicosocial a los encargados de la respuesta y a los supervivientes, así como a sus familias, en el ámbito de la respuesta y la recuperación ante una catástrofe.
- apoya el Marco de Sendai, en particular los siguientes principios guía y prioridades para la acción:³
- la reducción del riesgo requiere la participación y la alianza de toda la sociedad, así como su empoderamiento y participación inclusiva, accesible y no discriminatoria;
- la gestión del riesgo frente a catástrofes pretende proteger a las personas y su salud, sustento, propiedades y activos productivos, así como sus activos culturales y medioambientales a la par que se promueven y protegen todos los derechos humanos;
- la responsabilidad de reducir el riesgo frente a catástrofes es del Estado principalmente pero se comparte con el gobierno local, el sector privado y otros grupos de interés de los sectores pertinentes;
- hay que centrar la atención en: comprender el riesgo ante las catástrofes; fortalecer la gobernanza para gestionar el riesgo de catástrofes; invertir para reducir el riesgo de catástrofes en aras de la resiliencia; potenciar la preparación frente a catástrofes para una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en la fase de recuperación, rehabilitación y reconstrucción.



El CIE anima a las Asociaciones nacionales de enfermeras (ANE), en colaboración con sus respectivos gobiernos, a:

- participar activamente de cara a sostener a las instituciones y a los gobiernos para prepararse con antelación a las catástrofes evaluando peligros y vulnerabilidades potenciales e incrementando su capacidad de predecir, avisar y responder frente a catástrofes, por ejemplo mediante un plan nacional de catástrofes y fondos de emergencia;
- diseñar y/o apoyar un marco regulatorio que ayude a las enfermeras a cumplir los requisitos en materia de reglamentación de manera oportuna cuando hace falta un despliegue para prestar cuidados de enfermería en una jurisdicción afectada;
- colaborar activamente con los gobiernos para que diseñen una estrategia vinculante con el fin de cumplir las cuatro prioridades plasmadas en el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de catástrofes;³
- animar a los gobiernos a planificar para responder a las necesidades básicas de las enfermeras en caso de catástrofe, garantizando la existencia de un sistema implantado para proporcionar alimentos, agua y refugio, así como la remuneración y los incentivos continuados que normalmente se proporcionan por el tiempo trabajado;
- participar activamente en la planificación estratégica y en la implementación de planes para afrontar catástrofes garantizando la contribución de la enfermería;
- garantizar un registro de enfermeras formadas y capaces de responder ante una catástrofe y que estén vinculadas a una organización o agencia involucrada en la coordinación de la respuesta y la recuperación en relación con la catástrofe en el país;
- incorporar la reducción del riesgo, la respuesta y la recuperación a los programas educativos de conformidad con las necesidades locales y proporcionar oportunidades de formación continuada con el fin de garantizar una base de conocimientos sólida, así como el desarrollo de habilidades y un marco ético para la práctica;
- en la fase de respuesta ante una catástrofe, asistir en los esfuerzos para movilizar los recursos necesarios, en particular el acceso a alimentos, agua, saneamiento, refugio y medicamentos, además de sostener la coordinación de los cuidados, prestando especial atención a los grupos vulnerables;
- En la fase de recuperación, trabajar con la comunidad para planificar las necesidades a largo plazo, en particular las necesidades psicosociales, económicas y jurídicas, por ejemplo a través de asesoramiento, reasentamiento y documentación;
- abogar a favor de las necesidades de cuidados continuados de quienes padecen lesiones, discapacidades, enfermedades tanto no transmisibles como transmisibles y necesidades de salud mental, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables;
- asociarse con otras organizaciones profesionales independientes del ámbito de la salud, así como con organismos locales y nacionales del gobierno, agencias



internacionales y organizaciones no gubernamentales para implementar todos los aspectos del Marco de Sendai y valorar el desempeño de manera continuada.²

- participar activamente en los comités de gestión del riesgo de catástrofes, así como en las políticas para la reducción del riesgo de catástrofes, la respuesta y la recuperación;
- perseguir oportunidades de desarrollo profesional continuo en la reducción del riesgo de catástrofes, la respuesta y la recuperación;
- ser competentes para proporcionar auxilio ante una catástrofe y satisfacer las necesidades de salud en función del tipo de catástrofe y la situación que se produzca;
- estar informados de las enfermedades, como el cólera, y de los cambios en los comportamientos sociales, como los robos, que pueden estar asociados a las catástrofes y que pueden verse exacerbados cuando se produce un deterioro en las condiciones de vida, así como de la salud física y mental asociada y las necesidades socioeconómicas y de enfermería o cuidados de las personas y las comunidades, además de determinar mecanismos para abordar estas situaciones;
- estar familiarizados con aquellas catástrofes que es más probable que experimente su región y su país y concienciar a los ciudadanos al respecto;
- trabajar en estrecha colaboración con otros profesionales sanitarios y afines en el establecimiento de planes completos y colaborativos para la reducción del riesgo de catástrofes.

Adoptada en 2001
Revisada y modificada en 2006, 2019

Referencias

- ¹ United Nations Office for Disaster Risk Reduction (2009) International Strategy for Disaster Reduction (UNISDR) terminology on disaster risk reduction [Internet]. UNISDR, Geneva: [consultado el 22 de marzo de 2018]. Disponible en: www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologyEnglish.pdf
- ² United Nations Office for Disaster Risk Reduction (2015) Sendai Framework for disaster risk reduction 2015-2030 [Internet]. UNISDR, Geneva: [consultado el 22 de marzo de 2018]. Disponible en: <https://www.unisdr.org/we/inform/publications/43291>
- ³ United States Agency for International Development (2011) Introduction to disaster risk reduction. Disponible en: http://www.preventionweb.net/files/26081_kp1conceptdisasterisk1.pdf
- ⁴ Intergovernmental Panel on Climate Change (2018) Global warming of 1.5°C: Summary for Policymakers. World Health Organization and United Nations Environment Programme, Geneva: Disponible en: IPCC SR1.5. 33 p. www.ipcc.ch/sr15/
- ⁵ Johal S, Mounsey Z, Brannelly P, Johnston D (2016) Nurse perspectives on the practical, emotional, and professional impacts of living and working in post-earthquake Canterbury, New Zealand. Prehospital and Disaster Medicine. vol. 31, no. 1, pp. 10–16. [consultado el 29 de octubre de 2018]. Disponible en: 10.1017/S1049023X15005439
- ⁶ Inter Agency Standing Committee Reference Group for Mental Health and Psychosocial Support in Emergency Settings (2010). Mental health and psychosocial support in humanitarian emergencies: What should humanitarian health actors know? IASC, Geneva: [consultado el 20 de marzo de 2018]. Disponible en: www.who.int/mental_health/emergencies/what_humanitarian_health_actors_should_know.pdf?ua=1
- ⁷ Inter-Agency Standing Committee (2011) IASC Operational Guidelines on the Protection of Persons in Situations of Natural Disasters IASC, Geneva: [consultado el 20 de marzo de 2018] Disponible en: www.ohchr.org/Documents/Issues/IDPersons/OperationalGuidelines_IDP.pdf
- ⁸ United Nations General Assembly (2014) Third United National World Conference on Disaster Risk Reduction: Preparatory Committee, First session, 14-15 July 2014. Compilation report on consultations on the Post-2015 Framework for Disaster Risk Reduction. UNGA, Geneva. [http://undocs.org/en/A/CONF.224/PC\(I\)/5](http://undocs.org/en/A/CONF.224/PC(I)/5)
- ⁹ International Council of Nurses (2009) ICN Framework for disaster nursing competencies. ICN, Geneva: [consultado el 22 de marzo de 2018] Disponible en: http://www.wpro.who.int/hrh/documents/icn_framework.pdf?ua=1 (última consulta el 11 Feb 2019.)

Reservados todos los derechos, incluidos los de traducción a otras lenguas. No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación por medios impresos, fotostáticos o de cualquier otra manera, ni su almacenamiento en un sistema de recuperación de la información, su transmisión en ninguna modalidad o su venta sin el permiso expreso por escrito del Consejo Internacional de Enfermeras. Sin embargo, es posible reproducir fragmentos breves (menos de 300 palabras) sin autorización, con la condición de citar la fuente.

Copyright©2019 by ICN - International Council of Nurses,
3, place Jean-Marteau, 1201 Geneva, Switzerland